

Doxxing: El término proviene de la frase en inglés *dropping docs*, y consiste en la extracción y la publicación en línea no autorizadas de información personal.

Emoticono. Pequeña imagen digital que se usa en las comunicaciones electrónicas para representar una emoción, un objeto, una idea, etc.

Estereotipos de género. Es una opinión o un prejuicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar [Fuente: OHCHR, *Estereotipos de género y su utilización*].

Gamertag. Identificador de personas que juegan y comparten contenido en la comunidad de la plataforma digital de Microsoft Xbox Live. Se crea a partir de un alias, un avatar o una imagen e información sobre las preferencias de la o el jugador.

Gaslighting. Forma de abuso psicológico realizado mediante la manipulación de la realidad de la víctima, con lo cual se busca que se cuestione su salud mental, su memoria o su percepción de las cosas.

Geolocalización. Es la capacidad para obtener la ubicación geográfica exacta en tiempo real de un objeto, como un radar, un teléfono móvil o un ordenador conectado a internet.

Género. Se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. El género también hace referencia a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización (Fuente: ONU Mujeres)

Grooming. Son actos deliberados de un adulto para acercarse a una persona menor de edad con el objetivo de establecer una relación y un control emocional que le permita cometer abusos sexuales, entablar relaciones virtuales, obtener pornografía infantil o traficar a la o al menor de edad.

Hackeo. Uso de técnicas y procedimientos por un *hacker* para introducirse sin autorización en sistemas informáticos ajenos con el fin de manipularlos o de obtener información o por diversión. El *cracking* es una práctica relacionada con el *hackeo*, pero implica entrar en sistemas ajenos con fines delictivos para violar la intimidad de la persona afectada o la confidencialidad de la información o dañar la información o los soportes físicos.

Hacker. Persona que obtiene acceso no autorizado a un sistema informático.

Hashtag o etiqueta. Cadena de caracteres que inician con el símbolo #. Se utiliza en redes sociales para indicar la temática de una conversación o de un mensaje. Además, permite la creación automática de un hipervínculo que brinda acceso a todos los contenidos que incluyan el *hashtag* en cuestión.

HTTPS. Corresponde a las siglas en inglés de *Hypertext Transfer Protocol Secure* y consiste en un protocolo de red destinado a la transferencia segura de datos cifrados.

Igualdad de género. Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y de las niñas y los niños.

Keylogger o registrador de teclas. Es un *software* malicioso que se coloca entre el teclado y el sistema operativo para interceptar y registrar información de cada tecla pulsada en el dispositivo sin que la persona usuaria lo sepa.

Malware o programa malicioso. El término nace de la unión de las palabras en inglés *malicious software* y hace referencia a un tipo de *software* que tiene como objetivo infiltrarse y/o dañar un sistema de información sin el

consentimiento de la persona usuaria.

Nube. Se refiere a la red mundial de servidores diseñados para almacenar y administrar datos, ejecutar aplicaciones o entregar contenido o servicios.

Outing. Acción de hacer pública la homosexualidad de una persona que quiere mantener esta información en secreto.

Packs. Conjunto o paquete de imágenes de mujeres de naturaleza íntima o sexual obtenidas y/o distribuidas sin su consentimiento.

Phishing o ataque de pesca de información. Es una estafa cometida a través de una comunicación electrónica engañosa y aparentemente oficial (correo electrónico, mensaje de texto o telefónicamente) mediante la cual el estafador o *phisher* suplanta la personalidad de una persona o empresa de confianza para que la persona receptora facilite información confidencial (contraseñas, datos bancarios, etc.). Se denomina *smishing* cuando la estafa se realiza vía SMS y *vishing* cuando se realiza recreando una voz automatizada.

Pornovenganza. Término utilizado de forma incorrecta para referirse a la distribución no consensuada de imágenes o videos íntimos.

Raiding o troleo colectivo. Ataque coordinado de una gran cantidad de cuentas en contra de una persona usuaria específica para producir un impacto significativo.

Red Social. Servicio de la sociedad de la información que ofrece a las persona usuarias una plataforma de comunicación a través de internet para que generen un perfil con sus datos personales, facilitando la creación de comunidades con base en criterios comunes y permitiendo la comunicación, de modo que las personas usuarias pueden interactuar mediante mensajes, compartir información, imágenes o videos, permitiendo que estas publicaciones sean accesibles de forma inmediata por todas las personas de un grupo [Fuente: Real Academia Española].

Roles de género. Normas sociales y de conducta que, dentro de una cultura específica, son ampliamente aceptadas como socialmente apropiadas para las personas de un sexo específico. Suelen determinar las responsabilidades y tareas tradicionalmente asignadas a hombres, mujeres, niños y niñas [Fuente: UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres. *Gender Equality, UN Coherence and you*].

Sexo (biológico). Se refiere a las características biológicas que definen a los seres humanos como mujeres y hombres.

Sexting. Es una práctica que implica la generación e intercambio de material sexualmente explícito entre dos personas. Puede incluir la creación y envío de imágenes de forma consensuada o la creación consensuada de imágenes que se distribuyen sin consentimiento.

Sextorsión. Consiste en amenazar a una persona con difundir imágenes o videos íntimos con la finalidad de obtener más material sobre actos sexuales explícitos, mantener relaciones sexuales u obtener dinero.

Slutshaming. Es una forma de violencia que consiste en señalar públicamente a una mujer por su supuesta actividad sexual con el fin de avergonzarla, dañar su reputación y regular su sexualidad. Puede implicar el uso de fotografías y/o videos y lenguaje denigrante.

Software. Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas que permiten a los dispositivos electrónicos realizar determinadas tareas.

Stalking. Es un delito informático, una forma de acoso o persecución ininterrumpida e intrusiva obsesiva a una persona y

—

consiste en hacerle vigilancia constante o seguimiento online para hacerle saber que hay un interés en iniciar o restablecer un contacto personal, sexual o romántico contra su voluntad.

Spyware o software espía. Un tipo de programa maligno que infecta un dispositivo y graba secretamente y sin consentimiento datos de navegación, información personal, ubicación del dispositivo, registro de llamadas o mensajes, entre otros datos personales.

Trending topic. Hace referencia a la palabra o frases más repetidas en redes sociales en un momento determinado.

Troll o trol. Persona con identidad desconocida que publica en línea mensajes con la intención de molestar, provocar una respuesta emocional por parte de las personas usuarias o alterar las conversaciones en línea.

Troleo de género. Publicación de mensajes, imágenes o videos, así como la creación de *hashtags* (etiquetas), con el propósito de molestar a mujeres y niñas o incitar a la violencia contra ellas.

Upskirting. Registro sin consentimiento de fotografías tomadas por debajo de la falda de una mujer o niña.

URL. Por las siglas en inglés *Uniform Resource Locator*, se refiere a la dirección específica que se asigna a cada uno de los recursos disponibles en la red (páginas, sitios, documentos) con la finalidad de que puedan ser localizados o identificados.

Violencia contra la mujer. Cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado [Fuente: Artículo 1 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer]. **La Violencia de género en línea o ciberviolencia de género.** Todo acto de violencia por razón de género contra la mujer cometido, con la asistencia, en parte o en su totalidad, del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, o agravado por este, como los teléfonos móviles y los teléfonos inteligentes, internet, plataformas de medios sociales o correo electrónico, dirigida contra una mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada.

Virus. Programa informático auto propagado cuyo fin es alterar el funcionamiento normal de un ordenador o dispositivo electrónico y que se replican automáticamente, es decir, son capaces de copiarse de un archivo o un ordenador a otro sin el consentimiento de la persona usuaria.

ⁱ Tomado de: Guía de Conceptos Básicos, La violencia en género en línea contra las mujeres y niñas, OEA/CIM/CICTE